![C:\Users\Usuario\AppData\Local\Microsoft\Windows\INetCache\IE\0HNU0Q18\IMG-20151007-WA0001[1].jpg]()

Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Primer Corte

**Resumen:**

* Diputados vigilarán uso de participaciones y deuda en Estados
* Armando Ríos Piter. Cambio en los Ministerios Públicos
* Reitera EPN que diálogo será el camino para nueva relación con EEUU
* Hijo de exgobernador de Sonora recibe auto de formal prisión
* Destaca Moreno Valle que es el único que puede mostrar hechos en spots del PAN

**17 de noviembre de 2016**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 1711/16**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS**

**0**

**Diputados vigilarán uso de participaciones y deuda en Estados**

La Cámara de Diputados instaló la Subcomisión de seguimiento a las participaciones federales y deuda pública, que se encargará de vigilar el correcto uso de los recursos públicos, para evitar que se repitan casos como el de Veracruz.

Al poner en marcha la instancia adscrita a la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) en San Lázaro, la diputada del Partido Acción Nacional (PAN), **Minerva Hernández**, subrayó que es necesario impedir situaciones como la registrada durante la administración del ahora ex priista **Javier Duarte.**

Su gobierno recibió transferencias monetarias de la Federación que debía hacer llegar a los ayuntamientos pero no cumplió con esa obligación y ello provocó protestas multitudinarias en el estado, recalcó la congresista.

“Creo que todos hemos sido partícipes de acontecimientos que ocurren en algunas entidades y el caso más elocuente es Veracruz, que habiendo recibido de la Federación los recursos que por participaciones le corresponden, finalmente no llegan a su destino las que corresponden a los municipios de aquella entidad”, insistió.

En tanto, el diputado independiente, **Manuel Clouthier,** subrayó que las entidades más endeudadas son Coahuila, Chihuahua, Veracruz, Nuevo León y Quintana Roo, sitios donde los respectivos gobernadores y ex gobernadores han sido denunciados por desvío de recursos públicos, entre otros delitos.

Detalló que la deuda en Quintana Roo alcanza el 269% de sus participaciones federales; la de Coahuila está en 261%; la de Chihuahua es de 228%; la de Nuevo León es de 220%; y la de Veracruz, de 133%. “Es una situación de foco más que rojo”, “están en el ojo del huracán”, sentenciaron.

Los congresistas sentenciaron que en muy pocos años, la deuda estatal se disparó a niveles insostenibles, ya que del 2001 era de 1.9% del Producto Interno Bruto (PIB), y para 2015 ya había alcanzado el equivalente al 3.1%del PIB.

“Esto representa casi siete veces por ciento el presupuesto asignado para 2016, por ejemplo, al programa social de Prospera; y equivale al presupuesto en conjunto ejercido por la Secretaría de Desarrollo Social y la Secretaría de Gobernación”, agregó Hernández Ramos.

Indicaron que de acuerdo al “Diagnóstico de la Deuda Pública de las Entidades Federativas”, emitido por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (CEFP) de San Lázaro, la deuda estatal con respecto a las participaciones federales que reciben, era en promedio a nivel nacional de 64% en 1994; y en 2015 llegó al 84%.

**INFORMACIÓN GENERAL**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 17/11/2016**

**HORA: 06: 48 AM**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Formula**

**Armando Ríos Piter. Cambio en los Ministerios Públicos**

**Oscar Mario Beteta, conductor**: Ahora vamos con el comentario de **Armando Ríos Píter.**

**Armando Ríos Píter, colaborador:** ¿Qué tal mi querido, **Oscar Mario**? Que gusto estar contigo y con tu amplísimo auditorio.

Cuando uno visita un Ministerio Público, la verdad es que se enfrenta a un terrible laberinto. Acudes a estas instancias porque buscas un aliado institucional, un espacio institucional. Cuando vas es porque tienes encima alguna amenaza a tu persona, a tu libertad o a tu patrimonio, ¿y qué es lo que quisieras? pues lo que quisieras es centrar una atención rápida, un buen trato, un trato sensible y sobre todo justicia ante las demandas que llevas frente al Ministerio Público.

Sin embargo, hoy podemos asegurar de manera contundente, la realidad es totalmente opuesta estas expectativas: recibes un trato pésimo; el tiempo que debes esperar es bastante largo; las instalaciones están mal acondicionadas y en pésimas condiciones y sabes, porque creo que eso es lo que nos ha pasado a todos, sabes que te pedirán dinero "para agilizar", entre comillas, tus trámites.

Si no tienes palancas o dinero, una de dos, o terminas en la cárcel si estás acusado de un delito que, posiblemente no cometiste, o nadie hace caso de tu denuncia si eres una víctima. Por eso vivimos en un país donde sólo uno de cada 100 delitos es castigado, eso es algo que hemos platicado muchas veces aquí con tu auditorio.

Precisamente por esta razón, desde el Senado estamos trabajando para que los ministerios públicos federales cambien desde la raíz con nuevo personal, nuevas formas de hacer las cosas, y sobre todo, buscando resultados de excelencia como el que merecen los ciudadanos y ciudadanas para brindar justicia, y por supuesto castigar a quienes rompen la ley.

En estos días vamos a presentar una iniciativa para que la Procuraduría General de la República sea renovada desde cero, desde sus cimientos y se transforme en una Fiscalía General donde quien quede a cargo vea realmente por los intereses de la gente y no vaya a querer taparle las espaldas a nadie, ahora más que nunca necesitamos "un fiscal a prueba de balas".

Les recuerdo mis redes sociales, en Facebook y Twitter que es @RiosPiterJaguar y pues te agradezco como siempre mi querido **Oscar Mario**, la importante posibilidad de estar aquí con ustedes y les deseo una excelente jornada de jueves. **Duración: 02’ 22” bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 17/11/16**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Online**

**0**

**Reitera EPN que diálogo será el camino para nueva relación con EEUU**

Al defender el Tratado de Libre Comercio (TLC), el presidente **Enrique Peña Nieto** aseguró que en esta materia “el diálogo será también el camino para la nueva etapa en la relación entre México y Estados Unidos. Sin duda, iniciará una era de nuevos retos, pero también, y esto es lo que yo quiero subrayar, de grandes oportunidades para encontrar nuevos caminos de cooperación y prosperidad compartida”.

Al recibir en la residencia oficial de Los Pinos a miembros de Paley Center que participan en la 21 Reunión Anual Cumbre de su Consejo Internacional, que por primera vez se realiza en un país de América Latina, **Peña Nieto** dijo que “por eso confiamos en que el diálogo bilateral, guiado por el optimismo, el pragmatismo y el respeto a la soberanía de ambos países, siga siendo la mejor vía para forjar un futuro compartido".

Ante directivos de los medios de comunicación más influyentes del mundo, el primer mandatario señaló "que en la medida en que más personas, y especialmente de los Estados Unidos, conozcan mejor a México y a su gente, podrán entender que los mexicanos somos más que vecinos, somos socios, somos aliados y somos amigos”.

Indicó que en todo Estados Unidos, “los 35 millones de personas de origen mexicano, de las cuales sólo un tercio son migrantes, contribuyen diariamente con trabajo y creatividad al desarrollo y bienestar de ambas naciones. Además, nuestras economías llevan 22 años integrándose a través del Tratado de Libre Comercio”.

**Peña Nieto** explicó que “México es el segundo destino de las exportaciones norteamericanas. Sin considerar lo que le venden al Reino Unido, que pronto dejará de ser parte de la Unión Europea, México le compra más a los Estados Unidos que todos los países europeos en su conjunto. Y también le compra más a los Estados Unidos que lo que le compran, en su conjunto, los llamados BRICS, Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica juntos”.

Se trata, continuó, “de una relación comercial muy balanceada, pero sobre todo, de grandes sinergias, ya que Estados Unidos y México producen juntos para venderle al resto del mundo”.

Poca gente lo sabe, agregó, “pero en promedio las exportaciones de México a Estados Unidos tienen un 40 por ciento de insumos producidos en Estados Unidos; es decir, 40 centavos de cada dólar que exportamos tiene contenido norteamericano, tiene empleos generados en los Estados Unidos. De hecho, más de 6 millones de empleos en Estados Unidos, se estima, dependen directamente de la relación comercial con México”.

"No puede ser de otra manera: la relación bilateral es tan profunda que va más allá de la relación entre gobiernos. Con más de un millón de cruces fronterizos legales de personas cada día, compartimos la frontera más transitada del mundo, que une a diez estados de ambos países en donde viven más de 95 millones de personas”, resaltó.

**Peña Nieto** recordó una frase de quien fuera secretario del Tesoro y secretario de Estado estadunidense, **James Baker**: “Estados Unidos no tiene una relación más importante que la que sostiene con su vecino y amigo, la República Mexicana”.

**Peña Nieto** señaló que “hoy tenemos la fortuna de que México haya sido seleccionado por ustedes para la Cumbre del Consejo Internacional del Centro Paley. Se trata de una gran oportunidad para que los directivos de los medios de comunicación más influyentes e innovadores del mundo conozcan más sobre nuestro extraordinario país”.

 Afirmó que México es un país que lleva “82 años de relevo en la presidencia de la República de manera ordenada y pacífica, lo que da testimonio de nuestra sólida vida democrática”.

Añadió que “es la décimo quinta economía global y actualmente el principal motor de crecimiento económico de Latinoamérica; con dos décadas de estabilidad macroeconómica, con finanzas públicas sanas y un sólido sistema bancario”.

Sostuvo que desde finales de los años 80, “México tomó la decisión de abrir su comercio al mundo. Poco a poco nos fuimos consolidando como una economía de mercado. Hoy somos el séptimo productor de automóviles a nivel mundial, el primer productor de pantallas planas de televisión, y tenemos una industria aeronáutica que crece a tasas de doble dígito”.

El jefe del Ejecutivo refirió que “a pesar de estos logros y fortalezas, al cierre del siglo 20, el siglo pasado, era ya evidente que importantes instituciones y sectores de la economía se habían rezagado en nuestro país”.

 Por ello, resaltó, “para salir de la inmovilidad, hace cuatro años conformamos un gran acuerdo con las principales fuerzas políticas. De este acuerdo, conocido como el Pacto por México, nacieron 13 reformas estructurales para ampliar los derechos sociales de la población, fortalecer nuestro régimen institucional y elevar la competitividad de nuestra economía”.

 Para ilustrar la trascendencia de estas reformas, Peña Nieto destacó tres: la educativa, la de telecomunicaciones, y la energética.

“La clave para lograr estos cambios estructurales, pospuestos por décadas, fue el diálogo entre las fuerzas políticas”, subrayó.

El Paley Center, nombrado así en honor a **William S. Paley**, pionero de la radio y televisión y creador de lo que se convirtió en la cadena de radio y televisión CBS de Estados Unidos, tiene como misión liderar la discusión sobre el significado cultural, creativo y social de la televisión, la radio y las plataformas emergentes, para servicio de los profesionales de la comunicación y el público interesado en los medios. **ys/m**.

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 17/11/16**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS**

**0**

**Propone Morena que la capital de la CDMX se llame 'Cuauhtemoctitlán'**

**José Alfonso Suárez del Real**, diputado de Morena, propuso en la Asamblea Legislativa cambiar el nombre de la delegación Cuauhtémoc a ‘Cuauhtemoctitlán’ y convertirla en la capital de la Ciudad de México.

A través de su cuenta de Twitter, el legislador de Morena, escribió: “Proponemos se designe a la Alcaldía de Cuauhtémoc como la a Capital de la Ciudad de México y se le renombre como "México-Cuauhtemoctitlán", escribió.

Más tarde en un segundo tuit, el morenista y diputado local por el Distrito Electoral XII, colocó una encuesta en donde pregunta a la ciudadanía si está de acuerdo en el cambio de nombre de la delegación Cuauhtémoc, y hasta la medianoche el 84% decía que no y el 16% que sí.

En la sesión de la Asamblea dijo que no representaba un capricho sino que tiene una fundamentación histórica en virtud de que Cuauhtémoc fue el gran tlatoani mexica, y que opuso resistencia a los españoles.

El cambio de nombre ha provocado en las redes sociales un sinfín de burlas y bromas sobre todo en la plataforma Twitter. **ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 17/11/2016**

**HORA: 06:17**

**NOTICIERO: Fórmula**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Hijo de exgobernador de Sonora recibe auto de formal prisión**

El Juzgado IV de Distrito de Procesos Penales Federales en el Estado de México con sede en Toluca dictó auto de formal prisión a **Guillermo Padrés Dagnino**, hijo del exgobernador de Sonora, **Guillermo Padrés.**

El Consejo de la Judicatura Federal informó que, en la causa penal 25/2016, el hijo del exmandatario está acusado de tres delitos catalogados como graves, por lo cual no tiene el beneficio de la libertad provisional bajo caución.

Mediante una tarjeta informativa, explicó que el indicado quedó a disposición del juez de la causa interno en el Centro de Readaptación Social 1 Altiplano Almoloya de Juárez.

El juez dictó el auto de formal prisión al detenido acusado por dos delitos de operaciones con recursos de procedencia ilícita y por delincuencia organizada.

Por una parte bajo las hipótesis de quien por interpósita persona adquiera o deposite dentro del territorio nacional recursos con conocimiento de que proceden de una actividad ilícita, con el propósito de ocultar el origen de dichos recursos, previsto y sancionado en el Artículo 400 Bis, Código Penal Federal.

Por otra en la hipótesis de cuando tres o más personas se organicen de hecho para realizar en forma reiterada conductas que tienen como fin cometer diversos delitos de operaciones con recursos de procedencia ilícita.

Esto último previsto por el Artículo 2, Fracción I, Artículo 4, Fracción I, inciso b) de la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada. **Duración 0’00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 17/11/2016**

**HORA: 06:17**

**NOTICIERO: Fórmula**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Quieren doblar a Guillermo Padrés quitándonos a nuestro hijo: esposa**

**Iveth Dagnino**, esposa del ex gobernador de Sonora, **Guillermo Padrés Elías**, aseguró que quieren doblar a **Guillermo Padrés** quitándonos a nuestro hijo, "tengo miedo de que detengan a alguien más de mi familia".

En entrevista con **Ciro Gómez Leyva**, afirmó que su hijo, **Guillermo Padrés Dagnino**, no tuvo nada qué ver con el gobierno de Sonora, por lo que está "estoy en una justicia que no es ciega, no tiene la balanza en la mano".

La señora **Dagnino** aseguró que su esposo es "un hombre de bien que va y la dice a México, aquí estoy. ¿Y qué le hacen? Le quitan a su hijo. Lo quieren doblar", señaló la esposa de **Padrés Elías**, quien confesar la sorpresa que siente por el sistema de justicia mexicano y por el auto de formal prisión dictado a su hijo y a **Guillermo Padrés Elías**.

Agregó que su hijo, **Guillermo Padrés Dagnino** es "un joven íntegro, que su pecado es ser hijo del ex gobernador".

**Iveth Dagnino** señaló que, a pesar de la situación que vive la familia, tanto ella como el resto de sus hijos se encuentran fuertes.

En más de este caso, la señora **Dagnino** comentó que su cuenta fue congelada desde el pasado mes de marzo; cuenta en la que su padre, empresario, "me tiene mi cuenta, de hace mucho", tal como hacía **Padrés Elías** con sus hijos. **Duración 0’00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información general**

**FECHA: 17/11/2016**

**HORA: 09:00 AM**

**NOTICIERO: Enfoque Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: NRM Comunicaciones**

**0**

**Destaca Moreno Valle que es el único que puede mostrar hechos en spots del PAN**

El gobernador de Puebla, **Rafael Moreno Valle** festejó el anuncio que hizo el dirigente nacional del PAN, **Ricardo Anaya,** de que todos los aspirantes panistas a la candidatura presidencial podrán aparecer en los spots institucionales del partido, pues aseguró que es el único que “puede mostrar hechos”.

“¡Qué bueno que empiezan a dar pasos en torno a lograr el piso parejo!, yo espero que nos digan cómo, porque además siento que soy el único que en un spot puede mostrar hechos, mostrar realidades más allá de palabras y de buenas intenciones”, se jactó el mandatario en torno al anuncio hecho por el dirigente de su partido.

“Nosotros sí tenemos resultados, tenemos obras sin precedente en el estado y en el país; el segundo piso, el tren, tenemos los museos como el Barroco, tenemos grandes proyectos, los arcos de seguridad, el C5”, enlistó al pedir que se concrete el ofrecimiento de Anaya.

Al ser cuestionado sobre si podría aparecer en esos promocionales en medios electrónicos cuando aún funge como gobernador de Puebla, el mandatario dijo que si no ocurre así, el resto de los aspirantes tendrían que suspender la promoción de su imagen para que realmente haya “piso parejo” en el proceso interno panista.

También admitió que “necesito los spots, porque me parece que es piso parejo, y yo estoy listo para que cuando se determine ir a una elección, ya sea con militantes del PAN o abierta, pues soy el único de los participantes que ha ganado elecciones internas y constitucionales”. **rrg/m**

**TEMA(S): INE**

**FECHA: 17/11/2016**

**HORA: 07:26 AM**

**NOTICIERO: Formato 21**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: 790 AM**

**GRUPO: Radio Centro**

**0**

**Partidos políticos dejaron de pagar impuestos por más de 626 mdp en 2015: INE**

**Carlos González, conductor:** Los partidos políticos deberían ser muy cuidadosos en el pago de impuestos, destaca el Instituto Nacional Electoral. Jorge Almaquio.

**Jorge Almaquio García (JAG), reportero:** El Instituto Nacional Electoral informó que durante 2015 los partidos políticos dejaron de pagar impuestos por un monto de 626 millones 274 mil 104 pesos.

Al presentarse en Sesión Ordinaria del Consejo General en el que se aprobaron los criterios para el tratamiento de los saldos pendientes de pago por concepto de contribuciones de los partidos políticos nacionales y locales, el consejero **Ciro Murayama** informó que de este monto 484 millones corresponden a Impuestos Sobre la Renta, 52 millones de pesos del Impuesto de Nómina y Predial, 51 millones de IVA, 27 millones de contribuciones retenidas a los trabajadores y no entregadas al Instituto Mexicano del Seguro Social, además de 11 millones 300 mil pesos de contribuciones no entregadas al Infonavit.

Indicó que esto se detectó de la contabilidad de los partidos, lo cual resulta preocupante y dijo por qué.

**Insert de Ciro Murayama, consejero del INE:** *“¿Por qué es preocupante? Bueno, los partidos políticos viven de los contribuyentes y eludir las contribuciones que le corresponden al fisco es inaceptable. Sabemos que la evasión y la elusión fiscales son parte del deporte político nacional que vuelve frágil al Estado y que es parte de una corrupción, incluso con cierta legitimidad por parte de algunos actores.*

*“Pero desde mi punto de vista, los partidos políticos, como instituciones fundamentales en la construcción del Estado de Derecho, deberían de ser muy cuidadosos en el pago de sus obligaciones”.*

**JAG:** Este monto de no pago de impuestos por parte de los partidos, preciso, 32 millones 820 mil pesos corresponden al PRD, 73 millones 619 mil pesos al PRI y 52 millones al Partido Verde; 45.9 millones al PT, 44.7 a Movimiento Ciudadano, 37 millones 150 mil pesos al PAN; Nueva Alianza y Encuentro Social, 9.5 millones; Morena, 6.6 millones y 4.7 millones correspondientes a 21 partidos locales.

Algunos partidos como Morena informaron que ya cumplieron con sus obligaciones e incluso enviaron copia de un oficio con fecha del 15 de noviembre pasado en el que daban cuenta de dicho cumplimiento.

Formato 21, **Jorge Almaquio García Chagoya. Duración 2’ 40” rrg/m**



Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Segundo Corte

**Resumen:**

* Legisladores ya no pueden destinar más recursos para migrantes: Camacho
* Especialista urgen políticas públicas para prevención y atención del cáncer de pulmón
* Pedirán dictaminar que las peleas de perros sean un delito federal
* Arlette Muñoz. Diputados garantizan acceso a las tecnologías a adultos
* PRI seguirá al frente del gobierno del Edomex: Del Mazo
* Proponen cárcel para quien haga mal uso del número de emergencia 911
* Se viven tiempos oscuros en materia económica: Margarita Zavala
* Tras triunfo de Trump, Banxico sube tasa a 5.25%
* Renuncia el director de Inteligencia Nacional de EUA

**17 de Noviembre 2016**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 17/11/16**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS**

**Legisladores ya no pueden destinar más recursos para migrantes: Camacho**

El líder parlamentario del PRI en la Cámara de Diputados, **César Camacho** señaló que el Congreso de la Unión no puede disponer de más recursos para apoyar a los migrantes, en caso de que el plan de deportaciones masivas del Presidente electo de los Estados Unidos, **Donald Trump**, arranque en enero de 2017.

Al aseverar que el capítulo del presupuesto, donde los congresistas tenían margen de acción ya está cerrado, el legislador dijo confiar en que la Secretaría de Hacienda (SHCP) será sensible y si lo considera, dispondrá aunque no de mucho, de partidas en apoyo a los connacionales.

*“Nosotros podremos sumarnos de manera colateral en la ejecución de las políticas públicas, en el caso de los temas financieros, como bien lo saben, hace ocho días, una semana se aprobó el presupuesto, ese para nosotros es un capítulo cerrado, seguramente Hacienda, sensible, como es ante este tipo de cuestiones, en los márgenes, que no son muy amplios, podrá ponerse de acuerdo con las autoridades respectivas”,* dijo.

Ante las críticas al plan de 11 acciones anunciado por el Ejecutivo Federal para informar a los mexicanos en Estados Unidos sobre sus derechos, Camacho Quiroz dijo que apenas es el primer paso de una serie de acciones a implementar en su debido momento.

*“La tarea de informar es apenas el arranque, 50 o quizá algunos pocos más consulados mexicanos están ubicados a lo largo y ancho de aquel país, es obviamente la nación con el mayor número de consulados en el mundo, justificadamente, así es de que, para ello, será tarea cotidiana hacer valer esos derechos y estar cerca de nuestros connacionales, para su defensa oportuna. Los mexicanos que están en Estados Unidos deben sentirse acompañados, respaldados y defendidos”,* expuso.

Asimismo, desestimó las cifras que se le atribuyen al Departamento de Seguridad Nacional norteamericano, en cuanto a que en los últimos 14 años, más de cuatro millones de migrantes han sido expulsados por cometer delitos y faltas administrativas, y de esa cantidad, al menos el 60 por ciento tiene origen mexicano.

El líder de los priistas en San Lázaro afirmó que el gobierno estadounidense tendrá que aclarar sus datos, aunado a que llamar “delincuente” a quien cruza dos veces la frontera sin documentos es “muy fuerte” para los mexicanos, pues en todo caso se trata de personas indocumentadas que buscan mejores oportunidades que las que tienen en su propia nación. **ys/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 17/11/16**

**HORA: 13:11**

**NOTICIERO: Enfoque**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: NRM Comunicaciones**

**Especialista urgen políticas públicas para prevención y atención del cáncer de pulmón**

En el marco del Día Internacional de Cáncer de Pulmón, especialistas y diputados destacaron la necesidad de impulsar políticas públicas para la prevención, atención y mejorar el diagnóstico del cáncer de pulmón, que provoca la muerte a 22 personas diariamente.

En San Lázaro se urgió a mantener e incrementar la lucha contra el consumo de tabaco y mejorar la calidad del aire, la capacitación constante del personal médico desde el primer nivel de atención y salud.

Resaltaron que el cáncer de pulmón es la primera causa de muerte en México en hombres y mujeres, y la segunda causa de incidencia de cáncer en los hombres.

Destacaron que el tabaquismo es uno de los factores de riesgo, pero no el único, ya que también se menciona a la contaminación ambiental o el humo de leña, secuelas de tuberculosis pulmonar, aspiración de sustancias tóxicas en el lugar de trabajo y la exposición a asbesto, radón y algunos minerales.

En el foro “A todo pulmón, rompamos estigmas”, **Jorge Arturo Alatorre Alexander**, director de la Clínica de Oncología Torácica del INER, destacó que el 95 por ciento de pacientes que atienden presentan un avance en la enfermedad.

**Guadalupe Ponciano Rodríguez**, de la Asociación Mexicana de Lucha contra el Cáncer, propuso una norma oficial mexicana para homogeneizar el manejo de estos pacientes. **/gh/m**

**TEMA(S): Información general**

**FECHA: 17/11/2016**

**HORA: 12:47 PM**

**NOTICIERO: Excélsior**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Imagen**

**Pedirán dictaminar que las peleas de perros sean un delito federal**

Con el fin de que se legisle en contra de las peleas de perros, organizaciones pedirán hoy a la Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados, que dictamine sobre las dos iniciativas para hacer de las peleas de perros un delito federal de crimen organizado, lo que permitirá castigar las peleas no sólo en flagrancia sino también el entrenar a los perros, reproducirlos, llevarlos a peleas, organizarlas, y que las penas sean más fuertes.

La Comisión tiene hasta el 22 de noviembre para dictaminar las iniciativas, si no lo hacen, quedarían en la congeladora y perderían su validez.

Como una actividad adicional, desde la cuenta @HSI\_Mexico, alrededor de la una de la tarde, con los hashtags #NoMasPeleasDePerros #NoMasCrueldad se realizará una tormenta de tuits, para buscar la viralidad en las redes sociales.

Son dos las iniciativas que buscan tipificarlas como delito en el Código Penal Federal, presentadas ante la Cámara de Diputados.

 La organización *Humane Society International* lanzó la campaña “No + Peleas de Perros” y la petición en línea ¡Pídele a los legisladores federales que prohíban y penalicen las peleas de perros en todo México! Y la bancada de Movimiento Ciudadano de la Cámara de Diputados presentó su propia iniciativa de reforma al Código Penal Federal para tipificar el delito de la organización de peleas de perros.

En la propuesta, del 1 de julio pasado, el coordinador de la fracción, **Clemente Castañeda**, y la diputada **Verónica Delgadillo** advirtieron que “legislar para combatir la crueldad contra los animales y procurar su bienestar se ha vuelto no sólo una tendencia internacional, sino una necesidad de nuestras sociedades”.

Los legisladores de MC exponen que México no escapa a esta urgencia, “dado que la violencia contra los animales está asociada a otros tipos de violencias sociales y fenómenos de descomposición social, al tiempo que los avances científicos han demostrado que los animales experimentan dolor y sufrimiento”.

La iniciativa prevé una pena de entre seis meses a cinco años de prisión y el equivalente de 200 a dos mil días de multa, a quien críe o entrene a un perro para pelea; a quien posea, transporte, compre o venda perros con este fin; a quien organice estos eventos y a quien posea o administre una propiedad en la que se realicen estos actos violentos.

Se busca, además, sancionar a quienes permitan que menores de edad asistan o presencien estos eventos, como a quienes asistan en calidad de espectadores.

**Delgadillo** informó que la propuesta tiene como propósito reconocer la existencia de esta actividad ligada al crimen organizado para combatirla de manera frontal, pero también entender cómo está compuesta toda la cadena de las peleas de perros.

*“Consideramos que este tipo de actividades están asociadas directamente con diferentes prácticas delictivas y de crimen organizado y por eso proponemos que las peleas de perros tengan que ser discutidas y sancionadas por lo que implican, como una forma de luchar de manera frontal contra el crimen organizado y diferentes prácticas delictivas”,* argumentó.

La legisladora citó que varios países de América Latina ya han prohibido las peleas de perros, entre ellos Colombia, Argentina, Venezuela, Panamá, Uruguay, Paraguay y Costa Rica.

Destacó Delgadillo que en el caso de Estados Unidos esa medida se aplicó desde 2007, pero a raíz de esa decisión, ese negocio que calificó de ominoso migró hacia nuestro país.

*“Aquí nadie gana, ni los perros que ganan una pelea, porque muchas veces sufren heridas que les provocan la muerte”,* lamentó.

Convocado por la bancada de MC, **Daniel Antonio Aguilar**, director ejecutivo de *Human Society International*, con presencia en 50 países, dijo que se trata de uno de los problemas más agudos en términos de bienestar animal. **rrg/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 17/11/2016**

**HORA: 09: 45 AM**

**NOTICIERO: Formato 21**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: 790 AM**

**GRUPO: Radio Centro**

**Arlette Muñoz. Diputados garantizan acceso a las tecnologías a adultos**

En entrevista telefónica, **Arlette Muñoz Cervantes**, secretaria de la Comisión de Grupos Vulnerables en la Cámara de Diputados, habló de la iniciativa que garantiza la accesibilidad a las tecnologías de la información a los adultos mayores.

Explico que de acuerdo a cifras del INEGI hasta el 2014 se reportaban 11 millones de adultos mayores en el país, lo que equivale al nueve por ciento de la población.

La diputada panista confió en que el dictamen ahora sea aprobado en el Senado de la República. **Duración: 07’ 59” bmj/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 17/11/2016**

**HORA: 12:04 PM**

**NOTICIERO: Notimex**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Notimex**

**Ley de Protección de Datos Personales una garantía en todo el país**

Con la Ley General de Protección de Datos Personales cualquier ciudadano podrá estar seguro de que su información particular será utilizada y cuidada bajo las mismas reglas en cualquier parte del país, afirmaron especialistas.

El presidente de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción de la Cámara de Diputados, **Rogerio Castro Vázquez**, llamó a fortalecer el Sistema Nacional de Transparencia e incluir en la minuta con proyecto de decreto por la que se expide dicha Ley temas que garanticen además los derechos humanos previstos en la Constitución.

En el foro "Protección de datos en posesión de sujetos obligados", el legislador de Morena recordó que en el segundo transitorio de la reforma constitucional en materia de transparencia de 2014, se mandató al Congreso de la Unión expedir y reformar diversas leyes.

Entre ellas, precisó, las leyes generales de Transparencia y Acceso a la Información Pública, de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados y la de Archivos, así como la federal de Datos Personales en posesión de los particulares.

Explicó que en el foro busca discutir y analizar esa minuta con proyecto de decreto, a fin de proporcionar elementos que nutran el proceso de dictaminación de lleva la Comisión a su cargo.

Consideró necesario revisar la minuta y procurar cambios para fortalecerla y garantizar el derecho a la protección de los datos personales y de la información, "porque vemos en ella muchas confusiones" en cuanto a privacidad, libertad de expresión y en materia de información histórica.

El legislador del PRI, **Hugo Daniel Gaeta Esparza**, aseveró por su parte que los avances de interconectividad tecnológica han facilitado en la vida diaria el uso de los datos en mayor control.

Por ello, apuntó, este andamiaje social no debe quedar sólo como un instrumento de política gubernamental, sino contemplar acciones para que, con toda la fuerza del Estado, salvaguarde el derecho de los mexicanos de protegerlos.

Es fundamental plasmar que la protección de datos es un derecho autónomo de los humanos, pero no se pueden visualizar a estas garantías sin salvaguardar la información personal, enfatizó.

A su vez, el diputado por el Partido Encuentro Social, **José Alfredo Ferreiro Velazco**, opinó que "no debería haber información reservada y todo aquel que recibe recursos públicos debe transparentarlos".

En tanto, el coordinador de Datos Personales del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), Luis Gustavo Parra Noriega, indicó que esta minuta abre paso a la expedición del primer ordenamiento mexicano a nivel nacional que fija estas bases del ejercicio y tutela del derecho fundamental en el ámbito público.

Con esta ley, resaltó, cualquier persona podrá estar segura que sus datos personales serán utilizados y cuidados bajo las mismas reglas en cualquier parte del país, además de solicitar a cualquier autoridad local o municipal los derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición) de sus datos personales.

También podrá denunciar ante el INAI y en los organismos garantes estatales, según corresponda, el uso indebido de los datos personales, confiar en que estos serán comunicados con su autorización y conforme las reglas establecidas en la ley, abundó.

Mientras, la directora Ejecutiva de la Red por la Rendición de Cuentas, **Liliana Veloz Márquez**, comentó que una de las mayores preocupaciones en la minuta es que en las disposiciones generales no está plasmado el matiz que hay entre la información de interés público y la que permite el seguimiento, tratamiento y garantía del principio constitucional de máxima publicidad.

Planteó que si no queda clara la garantía de que la información de interés público sea abierta a todos y los archivos históricos no estén a disposición de investigadores, periodistas y de la gente, se corre el riesgo de que se pierda la memoria y complicar el combate a la corrupción.

Para el director ejecutivo de la Red en Defensa de los Derechos Digitales, Luis **Fernando García Muñoz**, todas las vulneraciones de seguridad deben ser reportadas al INAI para que determine su procedencia y se notifique del caso.

De acuerdo con **Melany Olivares Becerril,** de Transparencia Mexicana, "es necesario generar un test de proporcionalidad, a fin de tener elementos y mecanismos más fundamentados" y delimitar los derechos de un funcionario.

*"Hay que garantizar el derecho a la información de los ciudadanos, pero cuidar la difusión de datos personales",* puntualizó**. Rrg/m**

**TEMA(S): Trabajo legislativo**

**FECHA: 17/11/16**

**HORA: 11:10**

**NOTICIERO: Notimex**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**Legisladores buscan crear el Instituto del Café**

La Comisión Especial del Café se reunió con organizaciones cafetaleras de Chiapas, Puebla, Veracruz, Oaxaca y Guerrero, a fin de analizar y revisar el proyecto denominado “Desarrollo de un arreglo institucional para el sector cafetalero de México-2016”, cuyo propósito es crear el Instituto del Café.

El presidente de esta instancia legislativa, **Julián Nazar Morales**, dijo que la intención del proyecto es contar con elementos suficientes para trabajar en comisiones una iniciativa de Ley para crear dicho Instituto, y dotar de herramientas a los productores para que tengan un mecanismo de defensa y seguridad jurídica.

Se le apuesta a la creación de este organismo, agregó, porque “creemos que es obligado tener una herramienta que nos ayude, pero todas las organizaciones están obligadas a cuidarse entre sí para que nos transformemos en contralores sociales y denunciemos”.

Indicó que en la pasada discusión del Presupuesto de Egresos de la Federación para el próximo año, se defendió el recurso para este sector porque se cree en la agricultura nacional y “yo nunca entiendo a nadie que atenta contra un presupuesto productivo y pone en riesgo la soberanía alimentaria, porque apostarle al campo se apuesta al empleo, a la integración familiar, a la productividad, a la gobernabilidad y a la paz social”.

Por ello, abundó el priista, la Cámara de Diputados se sumó para que el presupuesto se mantuviera igual al anterior y se pronunció por hacer más con el mismo recurso, así como eficientarlo y transparentarlo.

El diputado **Guillermo Santiago Rodríguez**, encabezó el trabajo de coordinación y análisis para crear el Instituto, entre la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa), la representación del Instituto del Café de Costa Rica (Icafé) y productores cafetaleros nacionales.

Destacó la importancia de trabajar con los productores del sector cafetalero, ya que es esencial incorporar todos sus comentarios en la iniciativa de Ley. “No vamos a hacer nada que los productores no estén de acuerdo”.

El representante de Morena, habló sobre la situación del sector cafetalero en el país y mencionó que los cambios en los hábitos de consumo de países como China y Europa del Este están generando un déficit de producción.

Consideró que el nuevo Instituto debe tener una visión de sostenibilidad, es decir, *“no pretendemos que sea un organismo que dependa toda la vida de los incentivos fiscales”.*

Su meta será lograr la seguridad alimentaria y tendrá el reto de incorporar a los jóvenes en el campo cafetalero, así como posicionar a México en el lugar número 4 en la siembra del café, después de Brasil, Vietnam y Colombia.

**Xinia Chaves Quirós**, consultora internacional y representante del Instituto del Café de Costa Rica (Icafé), presentó el proyecto y dio un panorama sobre la situación mundial del café. Respecto al crecimiento sostenido de consumo, se contempla, para 2025, pasar de 175 a 195 millones de sacos; hoy, a nivel mundial se producen 150.

Puntualizó que la propuesta que se presenta a los legisladores considera el mercado del café, la burocracia estatal, y las oportunidades que da el jurídico.

Explicó que el Instituto tendría estructura jurídica; sería un ente descentralizado; con patrimonio propio; cobertura federal y estatal; sería la instancia coordinadora y de enlace entre el sector público y privado; deberá tener un consejo directivo que exprese la participación pública y privada.

Hizo notar que el objetivo del organismo sería impulsar, coordinar y promover el desarrollo, la competitividad y la sostenibilidad del grano, para fomentar la política nacional del café, así como promover su consumo.

El priista, **Carlos Barragán Amador**, se pronunció por un sector cafetalero más productivo y competitivo para dejar de depender tanto de Estados Unidos. “Si somos competitivos, y el gobierno invierte más recursos al sector, podríamos tener mejores resultados”.

Puntualizó que al impulsar la producción de café, se combatiría la pobreza. “Una de las formas de combatir la pobreza es apoyar la cafeticultura, creo que el gobierno deber ver a este sector como un buen objetivo donde invertir”.

El perredista, **Julio Saldaña Morán**, consideró que la iniciativa de ley tendría buen fin, ya que en la Cámara de Diputados respaldamos al sector cafetalero. “Tenemos el interés de redoblar esfuerzos para generar mayores recursos para las familias mexicanas”.

**Gonzalo Guizar Valladares**, del PES, se congratuló por el trabajo realizado por el diputado **Santiago Rodríguez**, y afirmó que con esto se coloca la primera piedra para construir un Instituto que ayudaría a que los productores se incorporen al valor agregado al producto.

“Si el legislativo ayuda a incorporarlos al valor agregado sería un éxito rotundo”.

Dijo que el éxito que tendría la iniciativa de Ley para Crear el Instituto del Café, se debe a que se integró al sector privado, al productor e investigador; “así deben funcionar ya las cosas, haber contrapesos a las decisiones de la autocracia política”, señaló. **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 17/11/16**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS**

**PRI seguirá al frente del gobierno del Edomex: Del Mazo**

El diputado federal del PRI y aspirante a la gubernatura del Estado de México, **Alfredo del Mazo Maza** aseguró que pese a los problemas de inseguridad y por encima de una eventual alianza PAN-PRD, el tricolor seguirá gobernando la entidad mexiquense.

En entrevista y al ser cuestionado sobre cuando pedirá licencia para buscar la candidatura priista **Del Mazo Maza** indicó que por el momento está concentrado en sus labores legislativas desde la Comisión de Presupuesto que preside en el Congreso de la Unión y donde no puede estar distraído.

*“En cuestión de esta continuidad que se pueda dar para el 2017 y la siguiente administración, yo veo un gobierno estatal con grandes logros y reconocimiento social; debemos darle continuidad a ese buen trabajo que está haciendo el gobernador y el presidente”,* señaló.

El nieto e hijo de ex gobernadores del PRI en el estado se pronunció a favor de que la clase política mexiquense de su partido se mantenga unido en torno al gobernador, al próximo candidato y al proceso interno.

*“Como priista al interior del partido el llamado es a que mantengamos una gran unidad en torno al gobernador y en torno al proceso que se avecina el año que entra, una responsabilidad importante, una cercanía importante para escuchar los que la ciudadanía está pidiendo o reclamando y que se muestre un ánimo de cordialidad y respeto de todas las fuerzas políticas”,* afirmó.

Junto con **Alfredo del Mazo** también aspiran a la candidatura del PRI otros políticos como **José Manzur,** secretario General de Gobierno; **Ana Lilia Herrera,** secretaria de Educación; **Carolina Monroy**, secretaria del CEN del partido; **Carlos Iriarte**, presidente del Comité Estatal; **Ernesto Némer**, titular de la Profeco, entre otros. **ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 17/11/16**

**HORA: 12:38 PM**

**NOTICIERO: Notimex**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**Proponen cárcel para quien haga mal uso del número de emergencia 911**

El senador del PRI, **Arturo Zamora Jiménez**, presentó una iniciativa de reformas que propone tipificar como delito federal las bromas o llamadas falsas al número de emergencia 911, así como sancionar con 4 años de prisión a quienes realicen este tipo de acciones.

En tribuna en la sesión ordinaria expuso que es de vital importancia el éxito de este nuevo programa, que busca homologar en un solo número todos los servicios en caso de accidentes, incendios, delitos o cualquier tipo de eventualidad que ponga en riesgo la vida, la integridad o el patrimonio de los habitantes del país.

Sin embargo, para que ese sistema opere de forma eficiente y con ello los servicios de emergencia, ya sean ambulancias, bomberos, policías, personal de protección, puedan actuar con prontitud y sin distracciones, es necesario sancionar a quienes hace un mal uso de los servicios por medio de llamadas falsas o bromas.

El legislador por Jalisco expuso que de acuerdo con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, durante el primer semestre del presente año, se recibieron en México un total de 58 millones 924 mil 507 llamadas a los servicios de emergencia, de las cuales 52 millones 828 mil 320, es decir, el 90 por ciento fueron bromas o improcedentes. Es decir 9 de cada 10 llamadas son falsas.

**Zamora Jiménez** argumentó que se estima que cada día se realizan 300 mil llamadas improcedentes, lo que significa 12 mil 500 cada hora y 208 cada minuto, lo cual es muy grave ya que se calcula que 9 de cada 10 llamadas a los servicios de emergencia son falsas y en la mayoría de los casos la realizan menores de edad, por lo que dicha situación se incrementa en periodos de vacaciones.

Expuso que las pérdidas generadas por las llamadas de broma, de acuerdo con la Cruz Roja Mexicana, la movilización de una ambulancia tiene un costo aproximado 3 mil 500 pesos. "Si este factor lo multiplicamos por las miles de llamadas falsas que logran concretarse, el daño patrimonial para el Estado resulta escandaloso y completamente injustificable".

Frente a esta situación se propone reformas el Artículo 252 bis del Código Penal para tipificar como delito federal el uso indebido de los servicios de emergencia, estableciendo una pena de dos a cuatro años de prisión, así como una sanción de 100 a 500 días de multa.

Las penas para el delito de uso indebido de los servicios de emergencia aumentarían en una mitad cuando como consecuencia de la movilización de los servicios de emergencia se provoquen daños o pérdidas materiales de cualquier índole y en casos de reincidencia.

Asimismo se propone establecer la responsabilidad civil de los padres o tutores en caso de que las llamadas de broma o falsas sean hechas por niños o adolescentes.

Además se plantea reformar la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión para obligar a las empresas telefónicas y concesionarios de telecomunicaciones a colaborar con las instancias de seguridad, procuración y administración de justicia facilitando el nombre, denominación o razón social y domicilio de los suscriptores de las líneas que sean utilizadas para cometer el delito de uso indebido de los servicios de emergencia.

Finalmente la iniciativa contempla que el Instituto Federal de Telecomunicaciones implemente campañas de información y sensibilización, antes de la entrada en vigor de las sanciones penales, sobre el uso correcto del número para servicios de emergencia, así como las sanciones correspondientes a quien haga mal uso del 911. **/gh/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 17/11/2016**

**HORA: 13:25 PM**

**NOTICIERO: 24 HORAS**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: 24 HORAS**

**Otorgan licencia al senador Luis Fernando Salazar, va por gubernatura de Coahuila**

El Senado de la República aprobó la solicitud de licencia para separarse de su cargo al senador del PAN, **Luis Fernando Salazar**, quien anunció que buscará la gubernatura del estado de Coahuila.

Ante el Pleno del senado de la República, argumentó que el motivo que lo impulsa a contender por la gubernatura de su estado es “sacar a la mafia **Moreira** del poder”.

Señaló que en 11 años que los Moreira llevan gobernando, Coahuila ocupa altos índices de corrupción y violencia.

*“La corrupción afecta la vida de los coahuilenses, ha deteriorado el servicio públicos, las empresas, el sector de la industria y la agricultura”,* enfatizó.

Anunció que busca cambiar a los políticos de siempre y que Coahuila sea un estado de oportunidades y futuro.

Anunció que el ex embajador de España, **Jorge Zermeño** lo acompañará en la contienda.

Luego de presentar su licencia, recibió el apoyo de los senadores **Mariana Gómez** **del Campo**, **Javier Lozano**, **Roberto Gil** y el coordinador de su grupo parlamentario, Fernando Herrera Ávila.

En ese sentido, **Herrera Ávila**, destacó que “Coahuila merece más y tú eres un digno representante de las aspiraciones de los coahuilenses, (…) no irás solo, te estaremos acompañando en cada una de las etapas y cada uno de los pasos que des y tenemos la certeza que serás un extraordinario gobernador de Coahuila”.

Además recibió el reconocimiento de los senadores el PRD **Rabindranath Salazar** **Solorio**, **Zoé Robledo** y del coordinador de la bancada, **Miguel Barbosa Huerta**, quien reconoció “la limpieza” de su trabajo en el Senado. **rrg/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 17/11/16**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Online**

**Se viven tiempos oscuros en materia económica: Margarita Zavala**

La aspirante a la candidatura presidencial del PAN, **Margarita Zavala**, aseguró que estamos viviendo tiempos "muy oscuros" por lo que es importante preservar logros como el de no involucrar decisiones económicas con políticas porque pueden llevar "deudas, déficit y devaluación".

Como parte de las actividades de promoción de su libro **Margarita**, mi historia, indicó que le asusta el regreso del PRI, porque ella fue testigo de la proeza que era ganar elecciones contra el sistema.

*"Por eso me asusta el regreso, porque vi lo mucho que se fue transformando, que lo vi transformarse en términos democráticos, en elegir al que se quiere, era una proeza ganar una elección contra todo el sistema, eran actos heroicos, ahorita también lo es”.*

Asimismo, indicó que en caso de ser presidenta consolidaría el Estado de Derecho porque no permite crecer en términos económicos y sociales, y es imposible gobernar a un país donde los ciudadanos no tienen confianza.

Además de trabajar en la inseguridad "porque el Estado debe responder valientemente frente al crimen y proteger a los ciudadanos", pero no con más leyes sino cumpliendo las que existen.

*"Las leyes son el reflejo de lo que quiere una sociedad, pero no todo tiene que estar ahí, primero porque hay deberes humanos que no tendrían que regular las leyes porque debieran cumplirse en sí mismos, porque debía ser parte de la vida de todos, la constitución es el reflejo de nuestros complejos"*

Por último, indicó que la económica debe beneficiar a todos, de lo contrario no se pueden sorprender de los resultados de las elecciones. **ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 17/11/16**

**HORA: 13:01 PM**

**NOTICIERO: Milenio Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Milenio**

**Tras triunfo de Trump, Banxico sube tasa a 5.25%**

La Junta de Gobierno del Banco de México aumentó medio punto porcentual su tasa de interés interbancaria a un día, con lo que la tasa del banco central pasó de 4.75 a 5.25 por ciento.

La principal razón para tomar esta decisión fue que el mercado cambiario local está más deteriorado que antes. "El panorama para la economía mundial se tornó más complejo, entre otros factores, como consecuencia del proceso electoral llevado a cabo en Estados Unidos y su resultado", refirió el comunicado del Banco de México.

Tras el resultado electoral en Estados Unidos, donde ganó el republicano **Donald Trump,** el tipo de cambio rebasó los 21 pesos por dólar, por lo que este incremento da un respiro a la moneda mexicana.

En lo que va del año el dólar ha caído más de 17 por ciento. En particular, el debilitamiento del peso frente al dólar ha acumulado 11 por ciento nominal desde la jornada electoral en EU el pasado 8 de noviembre.

Este incremento de medio punto porcentual es el incremento más grande que ha tenido la tasa de interés interbancaria a un día que haya el Banco de México, desde que opera con una tasa de interés de referencia. En lo que va del año la tasa de interés de referencia ha subido cuatro veces, acumulando un aumento de 2 puntos porcentuales. **ys/m**.

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 17/11/2016**

**HORA: 12: 24 PM**

**NOTICIERO: Formula Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Formula**

**Renuncia el director de Inteligencia Nacional de EUA**

El director de Inteligencia Nacional, **James Clapper**, informó hoy al Congreso que presentó su renuncia al presidente de Estados Unidos, **Barack Obama**, y advirtió que el país enfrenta el más complicado panorama de amenazas nunca antes visto.

*"Voy a dejar el trabajo preocupado sobre el impacto de los llamados lobos solitarios y del extremismo violento doméstico",* confió al Comité Selecto de Inteligencia de la Cámara de Representantes.

**Clapper**, un almirante retirado de 75 años de edad y con 50 años de experiencia en operaciones militares y de espionaje, tiene bajo su jurisdicción a la mayor parte del aparato de inteligencia de Estados Unidos de más de 100 mil empleados, incluida la Agencia Central de Inteligencia (CIA) y la Agencia de Seguridad Nacional (NSA).

Aunque es usual que los oficiales de alto mando presenten su dimisión antes del cambio de gobierno, sin embargo **Clappe**r dejó en claro que no tiene planes de continuar en el servicio público.

Su carta de renuncia fue presentada al presidente Obama la noche del miércoles, antes de su comparecencia legislativa.

El almirante retirado no ha sido ajeno a la controversia, ya que durante una audiencia pública en 2013, negó que la supersecreta NSA recabara información de los estadunidenses, lo que cual fue poco después desmentido por las filtraciones de **Edward Snowden**.



Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Tercer Corte

**Resumen:**

* **Congreso respalda al Ejecutivo en apoyo a connacionales en EUA**
* **Pide Bolaños cobrar deudas a partidos**
* **El aumento en las tasas de interés, medida insuficiente; es necesario reducir gasto y deuda pública: Marko Cortés**
* **Desaparición del fuero, regulación de salarios mínimos y máximos, prioritarios para el PRD: Martínez Neri**
* **Diputados: deportaciones no son un riesgo a la seguridad**
* **PRD pide a Gobierno Federal emitir alerta migratoria por posible fuga de Borge**
* **Tomás Zerón entrega informe semestral a la Comisión Bicameral**
* **Reciben diputados minutas sobre embarazo adolescente, salud mental y contra desigualdad**
* **Diputados analizarán políticas de atención a niños con autismo**
* **Si es hallado culpable, Guillermo Padrés tiene que ser sancionado: ASF**
* **PRD pide a Peña Nieto cambios al gabinete y definir estrategia ante presidencia de Trump**
* **Gobernación reactiva diálogo con la CNTE**
* **Función Pública no tiene solicitud alguna sobre ex gobernadores**
* **PAN consultará a militancia sobre elecciones de 2018**

**17 de noviembre de 2016**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 17/11//16**

**HORA: 16:02**

**NOTICIERO: Notimex**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**0**

**Congreso respalda al Ejecutivo en apoyo a connacionales en EUA**

El Congreso de la Unión está preparado para apoyar al Ejecutivo federal en las acciones que implemente para la protección de los connacionales que emigraron a Estados Unidos, afirmó **Javier Bolaños Aguilar**, presidente de la Cámara de Diputados.

En conferencia de prensa, precisó que de acuerdo con lo anunciado por la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), como ampliar el horario de los consulados e implementar los consulados móviles, se entiende que cuenta con los recursos económicos para impulsar estas acciones.

No obstante, dijo que de ser necesario la Cámara de Diputados está preparada para atender la petición del Ejecutivo federal de más recursos para la atención y protección de los connacionales que están en el vecino país del norte.

“Asumimos que la Secretaría cuenta con los recursos necesarios para enfrentar esa estrategia, me refiero a los recursos económicos, pero si no fuera así también manifestamos con toda claridad que la Cámara de los Diputados estará atenta a cualquier eventual solicitud de modificación del Presupuesto de Egresos” que se aprobó recientemente.

El legislador panista señaló que las medidas que tomó la cancillería son adecuadas, como es ampliar no solo los horarios de trabajo sino la estrategia de los consulados móviles, “nos parece que es una medida que saludamos por la pertinencia de aplicación”.

Sin embargo, consideró que no son suficientes pues hace falta analizar y adecuar las políticas en materia de relaciones exteriores, económica e interior de México, además de que se debe preparar con programas específicos para responder a la demanda de los connacionales.

Pero sobre todo, apuntó, tener la certeza de que los deportados son mexicanos, para darles el apoyo total, y a otros migrantes de otras nacionalidades como centroamericanos se les dé un tratamiento digno y con respeto a sus derechos humanos y enviarlos a sus países.

También dijo que ya se estableció el Programa Diputado Amigo, en el que legisladores de todos los partidos viajarán a las fronteras del país para recibir a los connacionales que regresan a México en el periodo vacacional de diciembre y vigilar que se respeten sus derechos.

Pero en esta ocasión, los diputados implementarán una estrategia para proporcionarles información de cómo tienen que defender sus derechos en Estados Unidos y a dónde deben dirigirse.

**Bolaños Aguilar** informó que se pondrá en contacto con el presidente del Senado, **Pablo Escudero**, para que como Congreso de la Unión busquen adelantar la reunión interparlamentaria México-Estados Unidos, con el fin de hacer una agenda común entre los legisladores estadounidenses y mexicanos.

Sobre el tema del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá señaló que éste se debe ver más como una oportunidad para lograr la igualdad de condiciones y mejorarlo, y para ello recomendó buscar a Canadá.

Por separado, el coordinador de los diputados del PRI, **César Camacho Quiroz**, afirmó que el gobierno de México tiene un reto de grandes proporciones, para el cual está preparado, con **Donald Tump** como presidente electo de Estados Unidos.

Es por ello que las 11 medidas que anunció el gobierno federal de apoyo a los connacionales en ese país “es apenas el arranque. Los mexicanos que están en Estados Unidos deben sentirse acompañados, respaldados y defendidos por el gobierno de **Enrique Peña Nieto**”.

Mencionó que históricamente la relación México-Estados Unidos ha sido compleja y en este capítulo que se abre con la reciente elección para presidente de la Unión Americana, “tendrá que, seguramente, afinarse, reformularse la posición de México, siempre en igualdad, reivindicando nuestra soberanía, política exterior y principios”.

**Camacho Quiroz** apuntó que los empresarios mexicanos que exportan o importan productos de Estados Unidos, en el marco del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), así como los estadounidenses que invierten en el país, también “tienen un aliado” en el presidente **Peña Nieto**.

A su vez, el presidente de la Junta de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), **Francisco Martínez Neri**, señaló que sobre este tema se deberá acumular la información necesaria, con el fin de hacer un pronunciamiento por parte de la Cámara de Diputados.

“A mí me parece que la Cámara de Diputados tiene que pronunciarse acerca de lo que pudiera ocurrir y también establecer una serie de consideraciones para proteger a nuestros connacionales. Habría que establecer relaciones diplomáticas de mayor envergadura, alcance, con el Congreso de Estados Unidos”, opinó. **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 17/1116**

**HORA: 15:39**

**NOTICIERO: Reforma.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Reforma.com**

**0**

**Pide Bolaños cobrar deudas a partidos**

**Rolando Herrera y Jorge Ricardo, reporteros:** El Presidente de la Cámara de Diputados, el panista **Javier Bolaños,** indicó que las autoridades deben ejercer sus facultades y obligar a los partidos políticos a pagar los adeudos fiscales y las cuotas obrero-patronales que no han cubierto al IMSS y al ISSSTE.

"Yo no le hago un llamado a los partidos para que paguen, es su obligación, pero es también obligación de las instituciones en perseguir estas omisiones", señaló.

En la víspera, el Consejero Electoral **Ciro Murayama** informó que los partidos tienen adeudos fiscales y de las cuotas obrero-patronales que deben cubrir al IMSS y al ISSSTE por un monto de 654.6 millones de pesos.

**Bolaños,** quien fue cuestionado sobre el tema durante una conferencia de prensa que ofreció para hablar del tema migratorio, dijo que las autoridades fiscales tienen las facultades necesarias para requerir el cumplimiento de los adeudos.

"Estoy hablando de la Secretaría de Hacienda, que tendría que tomar cartas en el asunto y si hay alguna evasión que se diga con toda claridad y que se deslinden las responsabilidades que correspondan", expresó. **dlp/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 17/11/16**

**HORA: 14:06**

**NOTICIERO: Enfoque**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: NRM Comunicaciones**

**0**

**El aumento en las tasas de interés, medida insuficiente; es necesario reducir gasto y deuda pública: Marko Cortés**

El aumento en las tasas de interés anunciado hoy por el Banco de México es una medida insuficiente para afrontar la difícil situación económica y, por esa razón, es necesario avanzar de inmediato en otros aspectos, como reducir gasto en áreas no prioritarias y disminuir los niveles de deuda pública.

Así lo afirmó el Coordinador de los diputados federales de Acción Nacional, **Marko Cortés Mendoza**, quien señaló que si bien existen factores externos que están presionando a la economía mexicana, como la incertidumbre por el resultado de la reciente elección presidencial en Estados Unidos, la principal causa es interna.

“Nosotros lo hemos dicho: el mal manejo de la economía por parte del PRI-Gobierno, que se agravó por la pésima idea de subir los impuestos, ha sido la causa del bajo crecimiento; la situación del país demanda corregir a fondo la política económica, para poder enfrentar los retos que se avecinan por un contexto internacional complejo”, indicó.

El coordinador parlamentario del PAN, **Marko Cortés Mendoza**, dijo que si bien el aumento en las tasas de interés es una medida necesaria para proteger en lo posible el tipo de cambio y contener la inflación, es importante que el gobierno federal asuma otras acciones que fortalezcan la economía mexicana.

Entre estas medidas destacó la necesidad de promover estímulos y exenciones fiscales para que las pequeñas, medianas y grandes empresas inviertan y generen los empleos que se hacen necesarios y respecto al comercio internacional, es fundamental diversificar los mercados hacia otras regiones.

“El Banco de México está cumpliendo con su función de contener la inestabilidad y la volatilidad, pero es momento de que el gobierno tenga la apertura necesaria para poner en marcha otras medidas que generen mejores oportunidades de desarrollo para los mexicanos. La economía atraviesa por un momento difícil y debemos actuar a la altura de los retos que se nos presentan”, concluyó **Cortés Mendoza**. **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 17/11/2016**

**HORA: 14:34 PM**

**NOTICIERO: Enfoque Noticias**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: NRM Comunicaciones**

**0**

**Desaparición del fuero, regulación de salarios mínimos y máximos, prioritarios para el PRD: Martínez Neri**

Entra a la etapa final el actual período ordinario de sesiones; el presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), diputado **Francisco Martínez Neri**, informó que convocará a reunión a los integrantes de este órgano de gobierno, a fin de aprobar una agenda legislativa con temas prioritarios, que sean aprobados antes del 15 de diciembre, fecha estipulada para concluir el actual periodo ordinario de sesiones.

Detalló que la bancada que él coordina considera prioritario hablar sobre “la desaparición del fuero, es una demanda de la sociedad regularlo; también es necesaria una revisión profunda a los salarios máximos, porque es inconcebible que existan personas que ganan incluso más que el Presidente de la República”.

Agregó que de igual forma urge analizar lo relativo al salario mínimo; el caso de la propaganda gubernamental no puede continuar como hasta ahora, cuando estamos viviendo una crisis económica severa; ni que decir de las pensiones de los expresidentes.

Martínez Neri abundó que “el Mando Mixto ya debe salir, así nos lo están demandando los ciudadanos; también es momento de debatir a fondo el uso de la marihuana medicinal y con fines lúdicos; revertir la desaparición forzada es trascendental. Ni que decir de la tortura, que es una práctica usual en las corporaciones policiacas, hay más de 20 mil casos anuales registrados”.

Al ser cuestionado sobre las medidas que debe tomar el Gobierno mexicano respecto a los dichos de **Donald Trump**, el legislador perredista enfatizó en la necesidad de implementar mecanismos eficaces para disminuir, en lo posible, los impactos negativos de las medidas que pretende implementar.

“Es inminente su llegada a la presidencia, así que debemos acopiar toda la información necesaria para fijar la postura de la Cámara de Diputados y establecer mecanismos de mayor envergadura y entablar un diálogo directo con el Congreso de Estados Unidos, para proteger a nuestros connacionales”, recalcó.

Finalmente, el líder oaxaqueño dijo que la fuga de Javier duarte es un asunto que lastima la percepción de los mexicanos. “Reprobamos la nula actuación de las autoridades judiciales en su oportunidad. Queda claro que hubo acciones de negligencia y de encubrimiento; sin duda se debe sancionar a quienes resulten responsables, porque los actos de omisión también son violaciones a la ley”, sentenció. **rrg/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 17/11/16**

**HORA: 18:02**

**NOTICIERO: Milenio.com**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Milenio**

**0**

**Diputados: deportaciones no son un riesgo a la seguridad**

*Tras una reunión con Tomás Zerón, el presidente de la Comisión Bicameral de Seguridad Nacional dijo México tiene las herramientas para hacer frente a las amenazas de Donald Trump*.

*FERNANDO DAMIÁN Y ELIA CASTILLO.-* Ciudad de México. Los amagos del presidente electo de Estados Unidos, **Donald Trump**, sobre deportaciones masivas no representan en este momento una amenaza para la seguridad nacional, según la "agenda de riesgos" presentada a diputados y senadores de la Comisión Bicameral de Seguridad Nacional.

En reunión a puerta cerrada en el Palacio de San Lázaro, el secretario técnico del Consejo de Seguridad Nacional, **Tomás Zerón**, hizo entrega del informe semestral de esa instancia con carácter de reservado.

El diputado perredista **Waldo Fernández**, presidente de la comisión bicameral, y el panista **Jorge Ramos**, integrante del grupo de trabajo, confirmaron que los legisladores expresaron sus inquietudes sobre las amenazas de Trump y las estrategias para hacerles frente, pues el tema no forma parte de la "agenda de riesgos" en materia de seguridad nacional.

"Hoy no es un tema de seguridad nacional, o sea, es un tema de política exterior y es un tema que tiene que ver el Ejecutivo, e insisto, estamos hablando de una democracia, no estamos hablando de una tiranía, es una democracia la que hay en Estados Unidos, tienen ellos un método de controles, desde ciudadanos, y evidentemente los otros dos poderes, entonces hay que tomar las cosas con calma", dijo Fernández.

-¿El caso de Trump y la amenaza de deportaciones masivas ya está integrado a la agenda de seguridad nacional, a la agenda de riesgos presentada?, se le preguntó al diputado panista.

-No está integrada todavía y precisamente por eso estamos pidiendo la Comisión Bicameral de Seguridad Nacional que el gobierno mexicano nos exponga a los integrantes cuál es la estrategia puntual en cada una de las amenazas que puede representar el nuevo gobierno de Estados Unidos para México y estamos en espera de que nos hagan una presentación puntual.

Ramos dijo que el gobierno sabrá manejar correctamente la situación; sin embargo, pidió no caer en un estado de confianza frente a una persona que ha venido sosteniendo una agresión hacia México y que ahora la repite ya como presidente electo.

"Debemos tomar con mayor seriedad los riesgos que implica el discurso que trae ahora el presidente electo", dijo. *Jam/m*

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 17/11/16**

**HORA: 18:50**

**NOTICIERO: 24 Horas.mx**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: 24 Horas**

**0**

**PRD pide a Gobierno Federal emitir alerta migratoria por posible fuga de Borge**

*Ivanova Pool, diputada del sol azteca, solicita al Ejecutivo federal una alerta migratoria para evitar que el ex gobernador de Quintana Roo, evada la justicia*

*Redacción 24 HORAS.-* **Ivanova Pool**, diputada del PRD, presentó un punto de acuerdo para solicitar al gobierno federal evitar la posible fuga del ex gobernador de Quintana Roo, Roberto Borge.

La legisladora solicitó que la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), la Procuraduría General de la Republica (PGR) y el Instituto Nacional de Migración (INM) emitir una alerta migratoria para garantizar la localización del ex mandatario.

En conferencia de prensa, Ivanova Pool anunció que su partido presentó un punto de acuerdo para exhortar al Ejecutivo federal a dar cumplimiento al Sistema Nacional Anticorrupción y, a través de la SRE, la PGR y el INM, emita una alerta migratoria para evitar que Roberto Borge evada la justicia, así como los ex funcionarios de primer nivel que, junto con él, están involucrados en investigaciones penales.

Roberto Borge, ha sido señalado de abusos como despojos, incremento injustificado de la deuda pública y remate de terrenos propiedad del Estado a favor de sus familiares —por esto último ya fue denunciado penalmente por el actual gobierno estatal encabezado por Carlos Joaquín. *Jam/m*

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 17/11/2016**

**HORA: 14:43 PM**

**NOTICIERO: Enfoque Noticias**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: NRM Comunicaciones**

**0**

**Tomás Zerón entrega informe semestral a la Comisión Bicameral**

Diputados y senadores de la Comisión Bicameral se reunieron con el secretario técnico del Consejo de Seguridad Nacional, **Tomás Zerón**, quien les entregó el informe semestral en la materia.

El diputado del PRD **Waldo Fernández**, presidente de la Comisión, señaló que preocupa el tema de la delincuencia organizada y de las migraciones.

A la reunión privada, con carácter de secrecía, que duró más de dos horas, asistió el Subsecretario de Enlace Legislativo de Gobernación **Felipe Solís Acero**. **rrg/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 17/11/2016**

**HORA: 14:28 PM**

**NOTICIERO: Enfoque Noticias**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: NRM Comunicaciones**

**0**

**Reciben diputados minutas sobre embarazo adolescente, salud mental y contra desigualdad**

La Cámara de Diputados recibió cuatro minutas del Senado de la República. Una declara el mes de abril de cada año como “Mes para la Prevención del Embarazo en Adolescentes”, cuya finalidad será intensificar las actividades de prevención, con énfasis en municipios que presentan las mayores tasas de bebés prematuros.

El documento, enviado a la Comisión de Gobernación, destaca que México es uno de los países con mayor número de embarazos de adolescentes con ocho mil nacimientos de madres que tienen entre 10 y 14 años de edad; de ahí la necesidad de acciones para la dotación y acceso a servicios integrales de salud sexual y reproductiva.

Nuestro país vive una pandemia de embarazos en adolescentes, ya que anualmente se registran más de 400 mil hijos de madres menores de edad, lo que representa 20 por ciento del total de los nacimientos, se precisa.

Otra minuta declara el primer miércoles de mayo de cada año, como “Día Nacional de la Salud Mental Materna”, para generar conciencia sobre las implicaciones que se puedan observar después del embarazo y los tratamientos que se deben ofrecer a las mujeres para evitar secuelas a largo plazo.

Según datos del Instituto Nacional de Psiquiatría, al menos nueve por ciento de las mujeres padecen depresión durante el embarazo y cerca de 13 por ciento durante el posparto. El documento se remitió a la Comisión de Gobernación.

También se conoció la minuta que declara el 30 de septiembre de cada año, como “Día Nacional de Lucha contra la Desigualdad”, cuya finalidad es impulsar acciones que permitan una mejor distribución de la riqueza en el país y abatir la pobreza.

El propósito es que los poderes Legislativo y Ejecutivo trabajen coordinadamente para cumplir con el Plan Nacional de Desarrollo, que plantea integrar una sociedad con equidad, cohesión social e igualdad de oportunidades. Se canalizó a la Comisión de Gobernación.

La cuarta minuta reforma los artículos 12, 17 y 18 de la Ley Agraria, que se devuelve para los efectos de la fracción E del artículo 72 Constitucional, estableciendo condiciones de igualdad de género en el ámbito agrario, facultando al ejidatario para suceder derechos también a las hijas.

La modificación de los senadores consiste en cambiar la expresión igualdad de condiciones por igualdad de oportunidades, de trato y libre de discriminación. Fue turnada a la Comisión de Reforma Agraria. **rrg/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 17/11//16**

**HORA: 15:09**

**NOTICIERO: Notimex**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**0**

**Diputados analizarán políticas de atención a niños con autismo**

La Comisión Especial para revisar y analizar la legislación y políticas en materia de atención a niños y adolescentes con autismo y otros trastornos generalizados del desarrollo, quedó instalada de manera formal en la Cámara de Diputados.

“El objetivo de la Comisión Especial es impulsar iniciativas, puntos de acuerdo, pronunciamientos y otras medidas legislativas, así como promover entre la administración pública federal el desarrollo de políticas inclusivas para la atención, desarrollo y ejercicio de los derechos de este sector”, dijo la diputada **Patricia Aceves Pastrana**.

La presidenta de esta comisión agregó que se articularán mecanismos de colaboración con organismos públicos nacionales, locales y regionales, así como con instituciones de investigación y organizaciones de la sociedad civil que brinden atención a personas con autismo y otros trastornos del desarrollo.

Comentó que realizarán eventos académicos y de difusión, y gestionaran las peticiones que se reciban de la población en general y de las asociaciones civiles, con el fin de realizar un mejor trabajo legislativo y políticas públicas en la materia, tanto a nivel nacional, como internacional.

“La idea es trabajar con las comisiones de Derechos de la Niñez; de Atención a Grupos Vulnerables; de Salud; de Desarrollo Social y de Educación, para realizar una integración de este tema que es transversal y toca muchos ámbitos legislativos, a fin de hacer entre nosotros está concientización”, explicó.

La legisladora federal consideró que todos los niños que padecen estas enfermedades deben ser atendidos adecuadamente y sus familiares asesorados por expertos para proporcionarles una mejor atención.

Expuso que por ello trabajarán para pedirle a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública que el próximo año se destinen mayores recursos para atender a este sector de la población.

**Mario Ariel Juárez Rodríguez**, diputado de Morena, expuso que de acuerdo con una encuesta de la Organización Mundial de la Salud (OMS), en México hay cerca de 45 mil niños con autismo y otras enfermedades de desarrollo.

“Está enfermedad debe de formar parte del esquema básico de salud, para que los niños y adolescentes puedan tener una calidad de vida de la mejor manera”, expuso.**/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 17/11/2016**

**HORA: 15:05**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS Comunicaciones**

**0**

**Si es hallado culpable, Guillermo Padrés tiene que ser sancionado: ASF**

El titular de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), **Juan Manuel Portal**, consideró que si el ex gobernador de Sonora, **Guillermo Padrés** es hallado culpable de las diversas irregularidades que se le imputan, se le debe sancionar como debe de ser.

Entrevistado tras participar en el seminario “Gobernanza para el Crecimiento Incluyente” organizado por la OCDE, fue cuestionado sobre el proceso de investigación al ex mandatario local, y aseveró que no solo a él se le debe aplicar la ley sino a todos los servidores públicos involucrados en actos ilícitos.

“Qué bueno que se le haga, si es culpable que lo sancionen como debe de ser, eso debe de ser con todos eh, no nada más con él, con todos”, aseveró.

En torno al tema de Veracruz, dijo que ésta es la entidad que encabeza la lista con 54 denuncias presentadas en contra de la administración de **Javier Duarte**, seguido por Michoacán, Jalisco, Estado de México, Oaxaca y Tamaulipas, entre otros.

Por separado, la secretaria de la Función Pública**, Arely Gómez**, fue cuestionada sobre algún avance respecto a la información que le solicitó PGR en torno al caso de **Javier Duarte**; sin embargo, se negó a responder bajo el argumento de que la información se encuentra bajo el principio de secrecía porque se trata de una investigación que está en curso.

No obstante, aclaró que desde que asumió su nueva responsabilidad, la Procuraduría no le ha solicitado ningún tipo de información al respecto.

“Todo lo que se solicitó en su momento cumpliendo el proceso penal está integrado en el expediente y ya son cuestiones reservadas de las cuales no se puede hacer comentario. Desde que yo llegué a la Función Pública no se me ha solicitado nada”, indicó.

En semanas anteriores, el encargado de despacho de la SFP, **Javier Vargas Zempoaltecatl,** confirmó que el Ministerio Público de la Federación le solicitó información respecto de gobernadores señalados por presuntos actos de corrupción. Lo anterior, cuando **Arely Gómez** todavía fungía como titular de PGR. **Duración 0’00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 17/11/16**

**HORA: 17:28**

**NOTICIERO: 24 Horas.mx**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: 24 Horas**

**0**

**PRD pide a Peña Nieto cambios al gabinete y definir estrategia ante presidencia de Trump**

*Miguel Barbosa Huerta dijo que es necesario cambiar a los titulares de Relaciones Exteriores y Economía*

*Karina Aguilar.-* El coordinador de los senadores del PRD, **Miguel Barbosa Huerta**, llamó al presidente de la República, **Enrique Peña Nieto**, a hacer cambios en el gabinete, y a dar la cara a los mexicanos para anunciar la estrategia que seguirá el Estado mexicano frente al triunfo del presidente electo de Estados Unidos, **Donald Trump**.

Consideró que nuestro país está viviendo un estado de excepción, y por lo tanto, es necesario cambiar a los titulares de Relaciones Exteriores y Economía.

“Un gabinete de excepción; que quien no sirva, que se vaya. Resaltamos específicamente asuntos de política exterior y asuntos de comercio, necesitamos un gobierno muy atento a defender a nuestros connacionales, la migración es política interior y es política exterior”, señaló.

Dijo que se requiere una verdadera representación y no es momento de mantenerse con una actitud miedosa.

En ese mismo sentido, también propuso que para “reanimar” a los mexicanos, el Presidente haga “una aparición en red nacional cubierta por todos los medios en la que apareciera no sólo el presidente Peña, aparecieran los presidentes de los otros dos Poderes de la Unión para que anunciaran la estrategia que el Estado mexicano va a desarrollar frente a este estado de excepción”.

Con ello, señaló, se reanimaría a los mexicanos que viven en nuestro país y a los connacionales que viven fuera del mismo, “para que se sientan los mexicanos, las mexicanas, que están representados y están defendidos por nuestro gobierno”.

En torno a los 11 puntos anunciados por la canciller mexicana **Claudia Ruíz Massieu** como estrategia de apoyo a los mexicanos que radican en Estados Unidos, las calificó de “acciones patito”. Aclaró que esos 11 puntos no tienen nada de novedoso, “son las que la ley ya marca, son las que deben de estar funcionando desde siempre y que no se digan que son nuevas acciones, tal parece que hoy esto es nuevo, esto que anunciaron son la acciones que desarrolla la representación diplomática de la embajada y consular”, destacó.

Sobre el mismo tema, el coordinador de los senadores del PAN y presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, **Fernando Herrera Ávila**, dijo que el gobierno mexicano debe pasar del discurso a los hechos.

“Es evidente que ante las nuevas circunstancias en la relación bilateral, se requiere un Gobierno proactivo, un Poder Legislativo actuante, que ejercite sus funciones revisoras de la política exterior, y en eso estamos nosotros comprometidos”.

Aclaró que como senadores apoyarán todas las iniciativas que surjan desde diversos sectores para proteger la relación comercial, la vinculación de derechos humanos que tienen los mexicanos que viven en Estados Unidos, y lo que defina el Gobierno –dijo- tiene que llevarse a la práctica, no puede ser simple y sencillamente un decálogo de buenas intenciones, sino que tiene que estar acompañado por acciones muy concretas. *Jam/m*

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 17/1116**

**HORA: 16:35**

**NOTICIERO: La Jornada.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: La Jornada.com**

**0**

**Gobernación reactiva diálogo con la CNTE**

**Fabiola Martínez reportera:** La Secretaría de Gobernación (SG) reactivó la comunicación con dirigentes estatales del magisterio disidente.

El subsecretario de Gobierno de la SG, **René Juárez Cisneros**, confirmó hoy la recepción de documentos, entregados en mano por dirigentes de Chiapas y Michoacán.

Dijo que se ha iniciado un análisis de la situación en cada entidad, pero todavía no se puede hablar de una reactivación de la mesa nacional con la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), aunque aclaró que no hay un condicionamiento al respecto. “De lo que se trata es de resolver cosas”.

La mesa con la CNTE fue suspendida en agosto pasado, luego de once sesiones en las que se abordaron temas políticos, educativos y sociales.

La CNTE reclama la abrogación de la reforma educativa. Después de un año de diálogo interrumpido, las pláticas con Gobernación se reactivaron en junio pasado, después de los sucesos en Nochixtlán, Oaxaca, un enfrentamiento que dejó fallecidos y heridos tanto de la población como de la Policía Federal.

Sin embargo, el acercamiento formal duró poco y apenas hoy se confirmó la reactivación de contactos con el subsecretario **Juárez Cisneros,** quien llegó a este cargo apenas hace un mes.

Al respecto, el funcionario dijo que tanto con la CNTE como con otros grupos inconformes “la actitud es de apertura total, diálogo permanente y construcción de acuerdos, siempre en pleno respeto y en el marco de la ley”.

Entrevistado al término de la reunión con los maestros de las entidades señaladas, subrayó que está dispuesto a atender cualquier manifestación, de cualquier grupo. “Por supuesto que cuando los recursos escasean, siempre habrá inquietud”, respondió acerca de posible aumento de protestas por las reducciones presupuestales para 2017.

“Aquí estarán las puertas abiertas para todos, siempre en estrecha coordinación (en el caso de los maestros) con la Secretaría de Educación Pública”, dijo.

Los maestros de Michoacán y Chiapas, registrados en el Palacio de Cobián, optaron por salidas alternas para evitar hablar con los reporteros. **dlp/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 17/11//16**

**HORA: 14:09**

**NOTICIERO: Enfoque**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: NRM Comunicaciones**

**0**

**Función Pública no tiene solicitud alguna sobre ex gobernadores**

La titular de la Secretaría de la Función Pública (SFP), **Areli Gómez González**, aseguró que hasta el momento la dependencia no tiene ningún requerimiento de información respecto al gobernador de Veracruz con licencia, **Javier Duarte**, y del exgobernador de Chihuahua, **César Duarte**.

"Ahora en la Función Pública no se me ha reportado nada sobre estos temas", aseguró la funcionaria en entrevista al término de su participación en el seminario titulado “Gobernanza para el crecimiento incluyente”, en conmemoración del 20 aniversario del Centro de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos en México.

Expuso que cuando tenga noticias al respecto y esté dentro del marco normativo hacerlo saber, se hará, "pero por el momento no tenemos nada reportado".

Mencionó que cuando estuvo al frente de la Procuraduría General de la República (PGR), todo lo que se solicitó en su momento está integrado en el expediente "y son temas reservados que no se pueden comentar". **/gh/m**

**TEMA(S): Partidos Políticos**

**FECHA: 17/11/16**

**HORA: 17:11**

**NOTICIERO: Milenio.com**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Milenio**

**0**

**PAN consultará a militancia sobre elecciones de 2018**

*El secretario general del PAN, Damián Zepeda, dijo que se realizarán una consulta y diversos foros para escuchar las opiniones respecto a las elecciones de candidatos y propuestas*.

*MILENIO DIGITAL.-* Ciudad de México. El secretario general del PAN, **Damián Zepeda**, informó que el partido realizará una consulta a la militancia para diseñar una estrategia global de cara a las elecciones de 2018, en la que se incluyan las opiniones de todos.

"Nuestros estatutos plantean que un año antes del inicio legal de los procesos electorales constitucionales, federales o locales, se implementen mecanismos consultivos plurales e institucionales, a efecto de diseñar la estrategia global que permita al partido enfrentar el proceso electoral en condiciones competitivas", dijo.

Explicó que la consulta consta de 25 preguntas sobre la plataforma electoral, las alianzas electorales y el proceso interno de elección de candidatos.

Zepeda dijo que además de la consulta se realizarán diversos foros en todo el país, con el propósito de escuchar las opiniones de la militancia.

"Además de la consulta vía cuestionario, el CEN organizará diversos foros con la militancia de todo el país. En este primer ejercicio se hacen planteamientos concretos", dijo.

"El PAN es un Partido con una profunda convicción democrática, en el que todos y cada uno de sus militantes cuenta. Las decisiones que prevalecen son las que toman la mayoría y no las que decide un pequeño grupo o liderazgo"

La consulta estará disponible a partir del día de hoy en la direcciones www.pan.org.mx y [www.frph.org.mx](http://www.frph.org.mx). *Jam/m*